

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28480 ZARAGOZA

D.^a María Jaén Bayarte, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 237/2013- G, y NIG 50297 47 1 2011 0000404.

2. Carácter del concurso: voluntario y ordinario.

3. Fecha de declaración: 28-6-2013.

4. Deudor en concurso: "Fuentejalón Promociones Inmobiliarias, S.A.", CIF A-50910272, con domicilio en plaza Sas, número 6, 1.º C, de Zaragoza.

5. Facultades de administración: intervenidas.

6. No ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta de convenio.

7. Administración concursal: "BPN Expertos Forenses Independientes, S.L.P."

Domicilio postal: paseo Sagasta, n.º 45, 3.º izda., de Zaragoza.

Dirección electrónica: 237@bpnadministracionconcursal.com.

Teléfono: 976.25.00.15.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirá en el Juzgado comunicación alguna de créditos.

Zaragoza, 11 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130043078-1